

CERTIFICADO DOMICILIARIO

Certificado Extra Protocolar para procedimientos administrativos y judiciales

Beneficios

Contiene una declaración jurada con la verificación domiciliaria de una persona natural.

Requisitos

- DNI del solicitante (original y copia)
- Recibos de luz, agua o teléfono que acrediten el domicilio.
- El trámite es personal.